

Fecha: 28-01-2026  
 Medio: El Pinguino  
 Supl.: El Pinguino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Trámites administrativos retrasan inauguración de Cesfam 18 de Septiembre

Pág.: 24  
 Cm2: 527,3  
 VPE: \$ 631.725

Tiraje: 5.200  
 Lectoría: 15.600  
 Favorabilidad:  No Definida

# Trámites administrativos retrasan inauguración de Cesfam 18 de Septiembre

- Pese a que el edificio se encuentra terminado, las autoridades no han concluído todos los procesos externos a la obra.

Jesús Nieves  
 jnieves@elpinguino.com

**EP** PÁGINA WEB

**A**ún se desconoce cuándo entre en funcionamiento el nuevo Cesfam 18 de Septiembre, que mejorará las condiciones de la salud municipal del sector sur de Punta Arenas.



*La inauguración la determina la autoridad una vez que el edificio se encuentre con sus trámites administrativos concluidos.*

Esta obra de 3.300 M2 con 3 niveles de atención será el establecimiento “modelo” para la atención primaria de la capital regional de Magallanes.

Con la visita del Ministerio de Salud y del Presidente Gabriel Boric, se creyó que su puesta en marcha iba a ser más rápido que inmediatamente, pero no fue así.

De acuerdo con el Servicio de Salud Magallanes, los equipos se encuentran trabajando en los procesos administrativos para la recepción definitiva municipal y autorización sanitaria de funcionamiento; posteriormente se continua con la etapa de cambio y puesta en marcha.

“La inauguración la determina la autoridad una vez que el edificio se encuentre con sus trámites administrativos concluidos. En lo referido a las obras civiles, el edificio se encuentra ter-

minado”, indicaron desde el ente técnico.

## Detalles

La obra, cuya edificación definitiva cuenta con una superficie superior a los 3 mil metros cuadrados en 3 niveles, considerar boxes de consulta, boxes de procedimiento, box de reanimación, atención dental, rayos X, rehabilitación, ginecología, toma de muestras, programas especiales, salas ira y era, box paciente crítico, administración, SOME y farmacia, entre otros.

**16 mil millones** fueron los recursos que entregó el GORE y el Servicio de Salud Magallanes para construir la importante obra de salud pública del sector sur.

16

mil millones



El moderno edificio, sin duda, embellecerá el sector sur de la ciudad.



**CONOZCA LA  
ORDENANZA MUNICIPAL  
ARTÍCULO 14:**

“Igualmente, retirará los residuos provenientes de establecimientos comerciales o industriales que **NO** excedan los 200 litros”.




**R&M AUTOMOTRÍZ®**  
 LA ACCIÓN A TU SERVICIO



